

Oficio No. SIMAS/CI-UT/161/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información  
folio 050105400006424

Torreón, Coahuila a 16 de Octubre de 2024.

**ESTIMADO SOLICITANTE**  
**EDUARDO VIZUET**  
Presente:

Con fundamento en el artículo 85, 86 y 87 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, este Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón Coahuila a través de su Unidad de Transparencia, en fecha 03 de Octubre de 2024, admite la solicitud de acceso a la información, registrada con el folio 050105400006424, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la información SISA del portal web Plataforma Nacional de Transparencia(<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>), que a continuación se detalla:

**Descripción de la solicitud: "nombre del contrato, número de contrato e importe que justifique la nueva oficina que realizó el sistema en la colonia Viñedos"**

Ahora bien, con fundamento en el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, este Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón Coahuila, gestiona al interior del Organismo la información, turnando al área competente para que realice la búsqueda exhaustiva de la información y dar respuesta a lo solicitado, informando lo siguiente:

Referente a lo requerido, se realiza una búsqueda exhaustiva de la información, por lo que se adjunta oficio número SIMAS/GA/152/2024, emitido por la Gerencia de Administración, en donde se da respuesta a la información solicitada.

Es importante mencionar que con dicha información proporcionada se da cumplimiento a cada uno de los puntos requeridos, conforme lo establece el artículo 103 de la citada ley que dice que los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante.

Por todo lo anterior este Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila da cumplimiento en tiempo y forma de acuerdo a lo establecidos en el artículo 99, 102 y 103 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

**ATENTAMENTE**



**C.P. YURIDIA NOHEMI ESPINOSA CHAVARRIA**  
Encargada de Unidad de Transparencia

c.c.p. LIC. EDUARDO TERRAZAS RAMOS.- GERENTE GENERAL SIMAS TORREON  
c.c.p. LIC. ROGELIO VIZUETT FRAGOSO.- CONTRALOR INTERNO SIMAS TORREON  
c.c.p. Archivo

yneh rvf  
Elaboro/Reviso



Torreón, Coahuila a 09 de octubre de 2024

**Asunto:** En respuesta al oficio número SIMAS/CI-UT/151/2024

C.P. Yuridia Nohemí Espinosa Chavarría  
Encargada de Unidad de Transparencia

Por medio del presente envío un cordial saludo y en atención al oficio Número **SIMAS/CI-UT/151/2024** de fecha 03 de octubre de 2024, en el cual solicita Información y/o documentación correspondiente a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 050105400006424 del solicitante EDUARDO VIZUET, consistente en "nombre del contrato, número de contrato e importe que justifique la nueva oficina que realizó el sistema en la colonia Viñedos"; envío la información solicitada:

La nueva oficina del sistema en la colonia Viñedos se justifica mediante un contrato de comodato, por lo que en virtud de ser un préstamo de inmueble de carácter gratuito no se paga por el uso a su dueño.

Sin más por el momento envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente

**LIC. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CÓRDOVA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p.- Archivo

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
RECIBIDO

10 OCT 2024  
12:54 PM

 **SIMAS** TORREÓN  
AGUA PARA TODOS